



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 116 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220170034300	Ejecutivo Singular	Cooperativa de ahorro y crédito COOTRAMED	Mauricio Ruiz Hernández, Leonardo Manuel Hernández Martínez y Enea Emilia Gutiérrez Villanueva	20/08/2021	Declara prospera la excepción de prescripción
051544089002 20210010600	Ejecutivo Singular	Fundación de la mujer	Nestor Enrique Lidueña Vásquez	20/08/2021	Resuelve reposición - No repone

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **23/08/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA